

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

De la Compañía Servicios Técnicos de Aire Acondicionados FRISS S.A.
FRISSA

Ciudad:-

De mis consideraciones:

De acuerdo con mis obligaciones de Comisario de la Compañía **Servicios Técnicos de Aire Acondicionados FRISS S.A. (FRISSA)**, por designación de la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-014 publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

- Mi análisis se ha realizado basándome en el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS DE AIRE ACONDICIONADOS FRISS S.A. FRISSA**, al 31 de Diciembre del 2007. Antes de todo debo señalar que los resultados presentados en estos balances son de responsabilidad única y exclusiva de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad, es solo expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas generales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- Las pruebas realizadas se basan en la evidencia presentada en los estados financieros, se incluye también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este provee una base razonable para expresar una opinión.
- Los Estados financieros de la Compañía **Servicios Técnicos de Aire Acondicionados FRISS S.A.**, de acuerdo a mi revisión se encuentran acorde con los registros contables mostrando de manera fidedigna la situación financiera de la misma en concordancia con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- La Administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Así también informo que los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados para la compañía en este momento.
- Durante este ejercicio económico se ha obtenido una utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$13,030.69.
- Finalmente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de la buena administración de una sociedad.

Atentamente,

Matriz Guayaquil

Av. Cacique Tonala
(Vía a Carttonera)

Teléfono: 2480631 - 2457499

Cel. Of.: 09 2175526

servicios-friss@ecutel.net

Sucursal Maná

URBIRIOS

Cel.: 09 3864986

servicios_friss@asefemania.com

Dora Sanchez Y

